

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN

VISA Y BANRURAL TE LLEVAN A
CATAR 2022™

VISA



FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

BANRURAL

Worldwide Partner

BASES DE LA PROMOCIÓN:

Banco del Desarrollo Rural, en adelante llamado BANRURAL u ORGANIZADOR indistintamente, pone a disposición de sus tarjetahabientes y del público en general los siguientes Términos y Condiciones para la promoción **“VISA Y BANRURAL TE LLEVAN A LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA CATAR 2022”**, en adelante denominado como **“LA PROMOCIÓN”**

I. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de LA PROMOCIÓN es incentivar el uso de las tarjetas de crédito y débito BANRURAL VISA Guatemala, a través de dos sorteos de premios, los cuales consisten en 5 paquetes dobles a la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, en adelante denominado MUNDIAL, y en 50 televisores marca LG 4K Smart de 43" pulgadas.

II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes términos y condiciones tienen como objetivo establecer las normas y condiciones de LA PROMOCIÓN. La participación de los tarjetahabientes BANRURAL, implica el conocimiento y aceptación del presente documento.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de BANRURAL, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del tarjetahabiente y/o la revocación de cualquiera de los premios.

III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

El organizador responsable y encargado de LA PROMOCIÓN es BANRURAL en el país de Guatemala.

Visa Inc., sus filiales y las entidades patrocinadas por Visa, no organizan, ni son responsables de, esta actividad, campaña, concurso, rifa o beneficio (“Actividad”). Al participar en esta Actividad, Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado a la Actividad, lo debe hacer al organizador de la Actividad. Si para participar en esta Actividad Usted debe poseer o usar una credencial de pago licenciada por Visa, entonces Usted entiende y acuerda que todo Reclamo relacionado al funcionamiento de dicha credencial, lo debe hacer a la entidad que le emitió dicha credencial de pago. Usted Acuerda no hacer ningún Reclamo contra Visa relacionado a la Actividad. “Usted” significa la persona que participa en la Actividad, junto con sus cesionarios, sucesores, distribuyentes, tutores, herederos y representantes legales. “Reclamo” significa cualquier tipo de reclamo, acción legal, demanda, tutela, denuncia y embargo, sin importar su causa (por ejemplo, sin limitación, negligencia, negligencia grave o dolo).

IV. DE LA COBERTURA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN, tendrá cobertura para las Tarjetas de Crédito y Débito BANRURAL Visa, emitidas en la República de Guatemala.

V. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar los tarjetahabientes individuales de crédito y débito, (en adelante Participante o Participantes), que cumplan con las siguientes condiciones:

- ✓ Posean una Tarjeta de crédito o débito BANRURAL Visa.
- ✓ Personas individuales.
- ✓ Tarjeta activa y vigente al momento de realizar el sorteo.
- ✓ Realizar al menos 2 transacciones al mes en los meses de campaña.
- ✓ 3 meses de antigüedad.
- ✓ No aplican transacciones de pago de impuestos.
- ✓ No podrán participar colaboradores de Grupo Financiero Banrural o filiales.
- ✓ No aplican clientes PEP o CPE.
- ✓ Para tarjetahabientes adicionales, el titular de la cuenta es quién participa en el sorteo.
- ✓ No aplican transacciones de cobros recurrentes.
- ✓ No aplica para participantes de empresas de agencias de publicidad ni empresas de comunicación, contratadas por Banrural.
- ✓ No aplica para retiros en efectivo.
- ✓ No aplica para extranjeros.

Adicionalmente, los tarjetahabientes de crédito deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Límite mayor o igual a Q3,000.
- ✓ Tarjeta Activa y al día (sin mora) al momento de realizar el sorteo.
- ✓ Máximo 1 Mora 30 los últimos 3 meses (ninguna mora 60).
- ✓ No aplica una tarjeta con sobregiro o congelada.
- ✓ Predictivo de mantenimiento a, b o c.
- ✓ Clientes de 3 a 5 estrellas (calificación de rentabilidad).
- ✓ No aplican Clientes VIP .
- ✓ No aplican transacciones de cuota mensual de extrafinanciamiento, intrafinanciamiento o cuota mensual de compra en cuotas.

VI. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN iniciará el quince (15) de Junio del 2022 y finalizará el 15 de Agosto del 2022.

BANRURAL se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, lo que será comunicado oportunamente por los medios que BANRURAL estime conveniente. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de BANRURAL, éste podrá cancelar o suspender LA PROMOCION, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para BANRURAL.

VII. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

1. Por cada Q500 acumulados en compras, los tarjetahabientes individuales de crédito o débito Banrural Visa, tendrán una oportunidad de ganar uno de los 5 paquetes a la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022.
2. Participan compras nacionales, en el extranjero y compras en sitios web o apps.
3. Los clientes podrán acumular oportunidades adicionales, al realizar alguna de las siguientes acciones, durante la vigencia de LA PROMOCIÓN:

Acciones para oportunidades Extras	# Oportunidades	Producto al que aplica
Al adquirir un nuevo Extrafinanciamiento con monto mínimo de Q1,000	2	Tarjeta de Crédito
Al contratar una Asistencia de Tarjeta de Crédito Banrural	1	Tarjeta de Crédito
Al solicitud y activar una Tarjeta de Crédito Adicional	1	Tarjeta de Crédito
Al realizar una compra en Visacuotas con Tarjeta de Crédito Banrural (aplicar para Visacuotas nuevas)	1	Tarjeta de Crédito
Realizar por primera vez su pago de Tarjeta de Crédito Banrural por Banca Virtual o App Banrural	1	Tarjeta de Crédito
Por cada retiro mayor a Q500 en cajeros automáticos o agencias	1	Tarjeta de Crédito
Al afiliarse un Pago Programado de servicio básico a su Tarjeta de Crédito o Débito Banrural	1	Tarjeta de Débito y Crédito
Solicitar y activar una tarjeta de débito (aplica para clientes que no tienen tarjeta de débito)	2	Tarjeta de Débito
Al afiliarse al servicio de notificaciones móviles	1	Tarjeta de Débito

VIII. PREMIOS y FECHAS DEL SORTEO PARA LA PROMOCIÓN:

En LA PROMOCIÓN se sortearán los siguientes premios:

Cantidad	Descripción	Fecha de 1er sorteo*	Fecha de 2do sorteo**	Comentario
1	Paquete al Mundial. Categoría Final.	22 de julio 2022	22 de agosto 2022	
1	Paquete al Mundial. Categoría Semi Final.	22 de julio 2022	22 de agosto 2022	
3	Paquete al Mundial. Categoría Cuartos de final.	22 de julio 2022	22 de agosto 2022	
50	Televisores marca LG 4K Smart de 43" pulgadas.	22 de julio 2022	22 de agosto 2022	25 en cada sorteo

*Para el primer sorteo aplican compras realizadas del 15 de junio al 15 de julio del 2022.

**Para el segundo sorteo aplican compras realizadas del 16 de julio al 15 de agosto del 2022.

1. Cada paquete del MUNDIAL incluye:

- ✓ Paquete para 2 personas (ganador y acompañante).
- ✓ 4 noches de alojamiento en el hotel Mondrian de Doha.
- ✓ Traslados al aeropuerto en Doha .
- ✓ Desayuno diario .
- ✓ Entradas a dos partidos de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™ con hospitalidad previa al partido.
- ✓ Transporte hacia / desde los partidos de la Copa Mundial de la FIFA™ y actividades programadas.
- ✓ Actividad grupal.
- ✓ Producto prepago Visa - valor de \$ 400 USD por paquete (\$ 50 USD por noche por persona).
- ✓ Amenidad / obsequio para invitados: valor de \$ 400 USD por paquete.
- ✓ Acceso al Salón Visa Everywhere.
- ✓ Uso del Visa Concierge ubicado en el hotel.
- ✓ Uso del personal de apoyo médico, de seguridad y de eventos de Visa.
- ✓ Pasajes aéreos para dos personas para el Mundial.

2. Cada paquete del MUNDIAL excluye:

- ✓ Visa de viaje u otros permisos de viaje o entrada que puedan ser necesarios para que los beneficiarios del paquete disfruten de los paquetes.
- ✓ Tren nacional, automóvil u otros costos de viaje dentro de Qatar, fuera del itinerario programado del programa.
- ✓ Cualquier gasto que no sea parte del itinerario programado del programa (por ejemplo, comidas, eventos, actividades fuera del itinerario del programa, compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre, gastos de comida además de las comidas programadas).

- ✓ Gastos imprevistos del hotel (por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, servicio a la habitación, lavandería, artículos del minibar, servicio a la habitación), pérdida de la propiedad del hotel, daños a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- ✓ Cualquier impuesto aplicable (por ejemplo, impuesto personal que se pueda cobrar a los beneficiarios del paquete con respecto a su recepción de los paquetes o cualquier parte de los mismos).
- ✓ Servicios de traducción.
- ✓ Apariciones de los atletas.
- ✓ Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, tratamiento médico o pérdida de la vida.

3. Cada Paquete al MUNDIAL incluye pasajes aéreos para dos personas, los cuales consisten en:

- ✓ Compra de un pasaje de transporte aéreo para cada beneficiario de un paquete de hospitalidad, ida y vuelta, con la siguiente ruta: Guatemala - Panamá – Madrid – Qatar.
- ✓ En caso de que el pasaje correspondiente requiera una escala, el Servicio incluye hasta una noche de hotel en el trayecto viajando hacia Doha.
- ✓ Entrega de pasajes aéreos a los beneficiarios de los paquetes de hospitalidad correspondientes.
- ✓ Ayuda para que cada beneficiario se registre en la plataforma de Sponsorships de Visa, que es un prerrequisito para que el beneficiario reciba sus pasajes.
- ✓ Trámite de FAN ID de FIFA, que es requerido para ingresar a Qatar y a cada estadio de fútbol donde se celebrará un partido de la Copa Mundial FIFA Qatar 2022.

4. Los pasajes aéreos excluyen:

- ✓ Visa de viaje u otros permisos de viaje o entrada que puedan ser necesarios para que los beneficiarios del paquete disfruten de los paquetes.
- ✓ Gastos relacionados con el viaje hacia / desde Qatar, que no sea el costo de los vuelos aéreos hacia / desde Qatar (por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, bebidas alcohólicas y uso de cualquier lounge de pasajeros), pérdida de equipaje o artículos personales, daños a la propiedad de la aerolínea o cualquier otro gasto incurrido en el o los aeropuertos.
- ✓ Gastos para llegar al aeropuerto en la Ciudad de Origen y, una vez concluido el viaje del beneficiario, gastos para desplazarse de dicho aeropuerto hasta el hogar u otro destino final del beneficiario.
- ✓ Servicios de traducción.
- ✓ Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, pérdida o destrucción de propiedad, tratamiento médico o pérdida de la vida.

5. Las entradas para la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, ya sea que se otorguen como premio o se incluyan como parte de una promoción, deben aceptarse como se otorgan. Dichas entradas están sujetas a los términos y condiciones de la FIFA (actualmente disponibles en www.fifa.com/tickets, y que la FIFA puede cambiar en cualquier momento). Al usar o poseer las entradas, su titular y/o usuario acepta dichos términos y condiciones.

6. Las especificaciones de los televisores son: Televisores marca LG, Smart 4k, Pantalla de 43 pulgadas, Entrada USB, HDMI, Bluetooth / Resolución 3840 X 2160.

IX. DETERMINACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- ✓ Los ganadores de sorteos serán seleccionados a través de una tómbola electrónica según lo definido en la cláusula VIII, donde se seleccionará a un (1) ganador por cada premio.
- ✓ Los paquetes del mundial se distribuirán de la siguiente manera:

Distribución de paquetes	Posible ganador
Semifinal	Tarjetahabiente de débito
Cuartos de final	Tarjetahabiente de débito
Cuartos de final	Tarjetahabiente de crédito
Cuartos de final	Tarjetahabiente de crédito
Final	Tarjetahabiente de crédito o débito

- ✓ Se coordinará la entrega del premio correspondiente siempre y cuando el ganador cumpla con las reglas estipuladas en los presentes términos y condiciones.
- ✓ Los posibles ganadores recibirán una llamada en el que se les solicitarán datos para validar su identidad. BANRURAL realizará 3 intentos para contactar al cliente en el momento del sorteo, a los números de teléfono registrados por el mismo para contacto, dejando constancia de dichos intentos. En caso no fuera posible contactar al ganador, se generará un nuevo ganador con la tómbola electrónica, sin responsabilidad para BANRURAL.
- ✓ La entrega de los pasajes del Mundial se realizará en las oficinas centrales de Banrural, ubicadas en Avenida Reforma 9-30 zona 9, Guatemala, Guatemala. La entrega de los televisores se realizará en las oficinas centrales de Banrural, o de ser en el interior, se podrá coordinar la entrega en la Agencia que el cliente elija.
- ✓ Importante: El contador de oportunidades acumulados vuelve a cero al final de cada sorteo.
- ✓ Al momento de la entrega del Premio, el Ganador (o su representante) deberá, como requisito esencial, suscribir el acta de "Recibo Conforme del Premio", y presentar su documento de identificación.
- ✓ Para recibir el premio, el cliente deberá actualizar sus datos.

- ✓ El participante tendrá hasta el 14 de septiembre del año 2022 para presentar la papelería que BANRURAL solicitará para poder hacer entrega del paquete al MUNDIAL y boletos aéreos. De no presentar dicha papelería completa, el ganador perderá su premio, sin responsabilidad de BANRURAL.
- ✓ El participante tendrá hasta el 31 de diciembre del año 2022 para recoger y reclamar su premio de TELEVISORES. De no presentarse a recoger su premio con los requisitos solicitados, el ganador perderá su premio y éste se entregará a una organización benéfica.
- ✓ Es responsabilidad de los beneficiarios de los paquetes al Mundial ingresar a la plataforma designada por Visa, rellenar la información y entregar los documentos requeridos por dicha plataforma, y aceptar los términos y condiciones de uso de los pasajes aéreos.

X. RESTRICCIONES:

- ✓ Los ganadores del sorteo deben ser mayores de 18 años.
- ✓ Para los ganadores de los paquetes dobles al Mundial, sus acompañantes deben ser mayores de 15 años.
- ✓ Los ganadores y sus acompañantes deben tener esquema de vacunación completa. La vacuna no puede ser Sputnik por restricciones Europeas.
- ✓ El ganador debe presentar una prueba de covid negativa para poder viajar, con 24 horas de vigencia.
- ✓ Es responsabilidad del ganador cuidarse previo al viaje para no contraer Covid u otra enfermedad que le impida viajar.
- ✓ Si el tarjetahabiente no puede viajar deberá notificar con al menos 10 días antes del viaje para poder ceder su premio a un familiar, quién deberá cumplir con todos los requisitos antes mencionados. En este caso, el familiar deberá ser cliente BANRURAL y solicitar una tarjeta de débito o crédito en caso no tuviera. Si no es cuentahabiente BANRURAL deberá aperturar una cuenta.
- ✓ Si por algún motivo el tarjetahabiente no puede donar su premio a otra persona, el premio se pierde, siendo el tarjetahabiente el único responsable de esto.
- ✓ Un tarjetahabiente solo puede ganar 1 vez durante la promoción.
- ✓ En el caso de que un participante vuelva a aparecer en el listado de ganadores luego de haber sido declarado ganador de todos los tipos de premios durante la vigencia de La Promoción, su participación no será tomada en cuenta, no pudiendo este optar por premio o incentivo alguno.
- ✓ No podrán participar en LA PROMOCION los socios, accionistas, miembros del Consejo de Administración y/o Junta Directiva, Gerente General y demás funcionarios y colaboradores de Grupo Financiero BANRURAL y sus compañías afiliadas, extendiéndose tal prohibición, a sus parientes de primer grado de consanguinidad.

El participante queda enterado y acepta expresamente que no podrá ser acreedor de un premio de Paquete al mundial, cuando:

- ✓ No cuente con Documento Personal de Identificación vigente.
- ✓ Se encuentren en listas de alto riesgo local o internacional, conforme políticas de BANRURAL.
- ✓ No cuente con Pasaporte Vigente.
- ✓ Cuento con alguna limitante o restricción para viajar o salir del país.

XI. IMPUESTOS Y TIMBRES:

Los impuestos y timbres relacionados con LA PROMOCIÓN serán absorbidos por BANRURAL. El valor de los premios de describe a continuación:

Cantidad	Descripción	Precio individual	Precio total
1	Paquete al Mundial. Categoría Final.	\$ 23,000.00	\$ 23,000.00
1	Paquete al Mundial. Categoría Semi Final.	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00
3	Paquete al Mundial. Categoría Cuartos de final.	\$ 21,000.00	\$ 63,000.00
5	Boletos aéreo para dos personas al Mundial	\$ 14,400.00	\$ 72,000.00
50	Televisores marca LG 4K Smart de 43" pulgadas.	Q 3,075.00	Q 153,750.00

XII. OTRAS DISPOSICIONES:

- ✓ Los consumidores participantes podrán conocer más acerca de la promoción en la página web: www.tarjetasbanrural.com.
- ✓ De así requerirse, quien resulte ganador de algún premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que EL ORGANIZADOR juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
- ✓ La participación en esta PROMOCIÓN implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, EL ORGANIZADOR; es la única habilitada para interpretarlas.
- ✓ Para cualquier información adicional de la promoción, los tarjetahabientes pueden escribir al correo atp@banrural.com.gt o comunicarse al 2326-6810.

XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

BANRURAL se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. BANRURAL podrá variar las reglas y fechas de LA PROMOCIÓN, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera o tras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma.

XIV. DE LA JURISDICCIÓN APLICABLE

Para cualquier controversia suscitada por LA PROMOCIÓN será aplicable la jurisdicción de República de Guatemala, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.